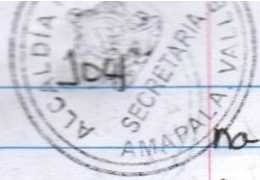


Acta N° 11-2020

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día treinta (30) de Abril del año 2020 en la ofi-

copias



na que ocupa el Señor Alcalde Municipal, quien preside la Sesión con la asistencia de la Sra. Vice-Alcaldesa, Delis Dolores Oliva Flores y los Señores Regidores en su orden: Sr. Santos Felix Motiño Fuentes, Prof. Joseph David Cruz Calix, Sra. Ruth Corea, Sr. - Jose Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.H. María Estefana Rodríguez Draz, Sr. Julio Cesar Romerez Miranda y Sr. Pastor Zamborano Martinez, para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

Agenda.

- 1.- Comprobación del quorum legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Aprobación de incremento de L. 500,000.00 a partida presupuestaria fondos Covid - 19
- 6.- Varios
- 7.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda

- 1.- El Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal.
- 2.- El Sr. Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.
- 3.- Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna Enmienda.
- 4.- No hubo Correspondencia.
- 5.- El Señor Alcalde Municipal, solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar un incremento de L. 500,000.00 a la partida presupuestaria Covid-19, con el proposito de mantener disponibilidad presupuestaria para cubrir gastos en los que se incurrirá producto de la Emergencia por el Covid-19. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el incremento de L. 500,000.00 a la partida presupuestaria Covid-19.
- 6.- Se dió lectura al informe de transferencia de fondos entre objetos de gastos para disponibilidad presupuestaria.



Municipalidad de Amapala, Valle
 Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 004/2020

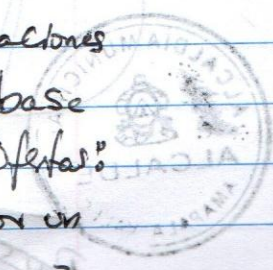
Transferencias entre objetos de gastos L. 500,000.00			
Objeto de gasto	Debito con Hte	Credito	
	11-001-01-20	11-001-01-20	
11-01-003-00-001-47110-11-001-01-20	L. 500,000.00		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Construcción de Sistema de agua potable en Barrio La Maguina, Amapala)
14-07-000-05-000-54200-11-001-01-20		500,000.00	Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Emergencia por el Covid-19 en el Municipio, Amapala)
	L. 500,000.00	L. 500,000.00	

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de transferencia de fondos entre objetos de gastos para disponibilidad presupuestaria.

b.2.- El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la Restauración y operatividad del edificio de la Casa de la cultura en vista del deterioro que actualmente sufre, además de representar un foco de contaminación en plena zona urbana, se pretende habilitar la parte baja para que funcione como anteriormente se usaba para eventos sociales y culturales del Municipio.

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal el proceso de restauración y habilitación del edificio de la Casa de la cultura.

b.3.- El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal el Cuadro Comparativo de Cotizaciones del proyecto: Construcción Parque Islitas, cuyo precio base asciende a L. 256,928.00, presentandose las siguientes Ofertas:
 1.- Rigoberto Mejía Bautista presentando una oferta por un valor de L. 253,197.20. 2) José Víctor Carrasco Velásquez



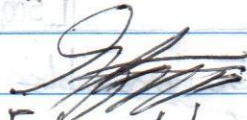



quien presento una oferta por l. 256,430.00. 3) Sr. German Agustin Parera Aguilar cuya oferta fue de l. 256,980.00 Se adjudicó el proyecto al Sr. Rigoberto Mejía Bautista por ser quien presento los mejores precios y disponibilidad inmediata de ejecución. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos, aprobó lo informado por el Sr. Alcalde Municipal.

7.1º No habiendo más puntos que tratar, el Señor Alcalde Municipal, dió por concluida la sesión siendo las 11:20 a.m., por el ante suscrito Secretario Municipal quedan da fe de todo lo actuado.


Delis Dolores Oliva Flores


Delis Dolores Oliva Flores


Santos Felix Motino Fuentes

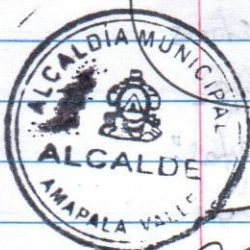

Prof. Joseph David Cruz Cabeza


Ruth Corea
Sra. Ruth Corea


Sr. José Emilio Paz Barahona


Sr. Carlos Hernández Velazquez

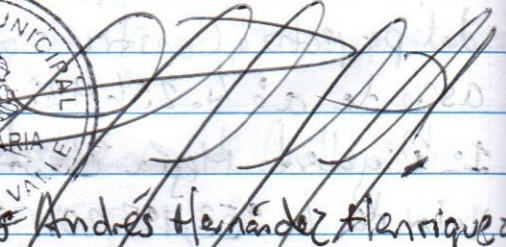
multifono Sr. de Escribanos
P. St. Maria Estefana Rodriguez Diaz Sr. Julio Cesar Ramirez M.




Sr. Santos Alberto Cruz Guavara



P 3 m
Sr. Pastor Zambrano Martinez


Sr. Andrés Hernández Henríquez